

Comunicado

Montevideo, 16 de junio de 2023

Comité de Coordinación para la implementación del Repositorio Luisa Cuesta

El próximo miércoles 21 de junio la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y la Universidad de la República (Udelar) inaugurarán el Repositorio Luisa Cuesta, un espacio que permite el almacenamiento, organización y disponibilidad de información digital relacionada con las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 13 de junio de 1968 al 26 de junio de 1973, así como durante el terrorismo de Estado desplegado entre el 27 de junio de 1973 al 28 de febrero de 1985, a partir de la aprobación de un convenio específico entre ambas instituciones el 25 de Mayo de 2022.

Este Repositorio es un espacio que permite el libre acceso para la consulta integral de los archivos sobre el pasado reciente que están bajo custodia de la INDDHH, según lo dispuesto por los artículos 11 a 13 de la Ley 19.822 en la que se cometió a la Institución la búsqueda de las personas detenidas desaparecidas. En un primer momento el Repositorio Luisa Cuesta contendrá los rollos del llamado Archivo Berrutti que están en poder de ambas instituciones. Progresivamente se irán incorporando otras colecciones de documentos de diferentes procedencias sobre las que se está trabajando.

El acceso a los archivos se realiza mediante herramientas informáticas desarrolladas por la Udelar que permiten la búsqueda de la información contenida en los distintos documentos. Estas herramientas se han centrado en la transcripción de la información contenida en los documentos – que se encuentran en formato de imagen – a texto digital y en aplicaciones como Luz y Amalia que permiten la búsqueda de información por palabras o grupo de palabras y contienen algunas herramientas para mejorar la búsqueda.

Este espacio centralizado, que tendrá una oficina de atención al público en el edificio Clotilde del Campus Luisi Jancki de la Udelar, busca preservar la memoria de aquellos eventos de nuestra historia reciente y fomentar el acceso a la información por parte de las víctimas o sus familiares, el sistema de justicia, investigadores, estudiantes y público en general.

Estamos en conocimiento de la existencia de una serie de archivos que fueron subidos al sitio web Internet Archive, incluyendo algunos que serían desconocidos hasta el momento. En particular, en los documentos que aparecen en Internet Archive contabilizamos 1219 rollos con números diferentes mientras que los rollos del llamado Archivo Berrutti que tiene el Repositorio Luisa Cuesta contiene 836

rollos con números diferentes. Hemos identificado varios cientos de rollos en la web de Internet Archive que no están en nuestro poder.

Desconocemos la procedencia de esta documentación, y más allá de otras consideraciones que no corresponden aquí, queremos hacer énfasis en la importancia de conocer el origen de esta documentación y poder evaluar la confiabilidad de la misma. Si esto se comprueba, significaría la aparición de nuevos documentos, algo que las víctimas, sus familiares y la sociedad toda, reclaman constantemente sin éxito.

En este sentido, no queremos situar la preocupación en la difusión de estos archivos, que es un objetivo que compartimos, sino en la necesidad de conocer el origen de esta información y comprender el medio elegido para difundirlos.

El Repositorio Luisa Cuesta tiene la ambición de incorporar la mayor cantidad posible de colecciones documentales que aporten información sobre esa etapa de nuestra historia. Las herramientas que se han construido permitirían cruzar la información presente en dichas colecciones y enriquecer de ese modo la posibilidad de encontrar información relevante.

Tanto la INDDHH como la Udelar coinciden en la importancia de asegurar el más amplio acceso a la información, pero también entienden la responsabilidad de tomar los recaudos que permitan la preservación del uso indebido de datos personales o que puedan dañar la dignidad de las personas.

Con ese fin, quienes deseen consultar el repositorio deberán seguir el protocolo general aprobado por la INDDHH y la Udelar para acceder a la documentación, así como aceptar el compromiso de responsabilidad y el código de conducta establecido en base a los requisitos de la Ley 18.331 (de Protección de Datos Personales), lo que busca garantizar que la información no será utilizada para difundir datos personales o afectar la dignidad de las víctimas o sus familiares.

Consideramos que la apertura del Repositorio Luisa Cuesta es un aporte para facilitar el acceso de cualquier persona a los archivos y de esa forma contribuir al conocimiento de ese periodo de nuestra historia.

Comité de Coordinación del Repositorio Luisa Cuesta